

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13706** *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 20 de julio de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez

**ANEXO****Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universitat de València**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales.

Curso de implantación: 2009/2010.

1. Distribución del plan de estudios por carácter de Materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorios . . . . .	120
Optativos . . . . .	30
Prácticas Externas (Obligatorias) . . . . .	18
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio) . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

## 2. Descripción de los módulos de que consta el plan de Estudios:

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
<i>Módulo: Formación Básica</i>				
Derecho.	Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales.	Formación básica.	6	1.º
	Derecho sindical.	Formación básica.	6	1.º
Economía.	Economía aplicada.	Formación básica.	6	1.º
Instrumentos y técnicas de información, estudio y documentación.	Instrumentos y técnicas de información, estudio y documentación.	Formación Básica.	6	1.º
Historia.	Historia social y de las relaciones laborales contemporáneas.	Formación básica.	6	1.º
Psicología.	Psicología del trabajo.	Formación Básica.	6	1.º
Empresa.	Introducción al funcionamiento de la empresa.	Formación básica.	6	1.º
	La dirección en la empresa.	Formación básica.	6	2.º
Sociología.	Sociología del trabajo.	Formación Básica.	6	1.º
	Teoría de las relaciones laborales.	Formación Básica.	6	2.º
Créditos totales . . . . .			60	

*Módulo: Materias Obligatorias*

Derecho del trabajo.	Derecho del trabajo I.	Obligatorio.	6	1.º
	Derecho del trabajo II.	Obligatorio.	6	2.º
Conducta organizacional y gestión del conflicto.	Conducta organizacional.	Obligatorio.	6	1.º
	Conflicto y técnicas de negociación.	Obligatorio.	6	2.º
Técnicas de investigación social.	Técnicas cuantitativas de investigación social.	Obligatorio.	6	2.º
	Técnicas cualitativas de investigación social.	Obligatorio.	6	2.º
Economía del trabajo.	Economía del trabajo.	Obligatorio.	6	2.º
Garantías de las normas laborales.	Intervención administrativa en las relaciones laborales.	Obligatorio.	6	2.º
	Derecho procesal laboral.	Obligatorio.	6	3.º
Diseño de la organización y dirección de recursos humanos.	Estructura de la organización y diseño de los puestos de trabajo.	Obligatorio.	6	2.º
	La función de recursos humanos.	Obligatorio.	6	3.º
Políticas sociolaborales.	Análisis económico de las políticas sociolaborales.	Obligatorio.	6	2.º
	Políticas sociolaborales, de empleo y de igualdad.	Obligatorio.	6	3.º
Técnicas de auditoría.	Técnicas de auditoría.	Obligatorio.	6	3.º
Derecho de la seguridad social.	Derecho de la seguridad social I.	Obligatorio.	6	3.º
	Derecho de la seguridad social II.	Obligatorio.	6	3.º
Dirección estratégica de la empresa.	Dirección estratégica de la empresa.	Obligatorio.	6	3.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Prevención de riesgos laborales.	Salud laboral.	Obligatorio.	6	3.º
	Marco normativo y gestión de la prevención de riesgos laborales.	Obligatorio.	6	3.º
Sistemas de relaciones laborales.	Sistemas de relaciones laborales.	Obligatorio.	6	3.º
Créditos totales . . . . .			120	

Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
<i>Itinerario: Recursos Humanos</i>			
Auditoría de la función de recursos humanos.	Optativo.	6	4.º
Dirección de la calidad y recursos humanos.	Optativo.	4,5	4.º
Grupos de trabajo.	Optativo.	4,5	4.º
Políticas, estrategia y dirección de recursos humanos.	Optativo.	6	4.º
Responsabilidad social corporativa en el ámbito de los recursos humanos.	Optativo.	4,5	4.º
Técnicas de selección y desarrollo de personas.	Optativo.	4,5	4.º
Créditos totales . . . . .		30	

Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
<i>Itinerario: Asesoramiento Empresarial y Laboral</i>			
Tributación de la empresa.	Optativo.	6	4.º
Gestión contable.	Optativo.	6	4.º
Derecho de la contratación privada.	Optativo.	4,5	4.º
Derecho de sociedades.	Optativo.	4,5	4.º
Empleo público y relaciones especiales de trabajo.	Optativo.	4,5	4.º
Programas de promoción de empleo en el ámbito valenciano y local.	Optativo.	4,5	4.º
Créditos totales . . . . .		30	

Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
<i>Itinerario: Intervención en el Mercado de Trabajo y Políticas Sociolaborales</i>			
Sistemas laborales territoriales y desarrollo local.	Optativo.	6	4.º
Empleo y relaciones laborales en el mercado de trabajo valenciano.	Optativo.	6	4.º
Dinámica sectorial y política económica valenciana.	Optativo.	4,5	4.º
Formación, orientación e intermediación en el mercado laboral.	Optativo.	4,5	4.º
Medio ambiente e iniciativas sociales en el desarrollo territorial.	Optativo.	4,5	4.º
Programas de promoción de empleo en el ámbito valenciano y local.	Optativo.	4,5	4.º
Créditos totales . . . . .		30	

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
<i>Módulo: Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado</i>				
Prácticas externas.	Prácticas externas.	Obligatorio.	18	4.º
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	12	4.º
Créditos totales . . . . .			30	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se declararán extinguidos los planes de estudio de esta Universidad, conducentes a los títulos oficiales de Diplomado o Diplomada en Relaciones Laborales y de Licenciado o Licenciada en Ciencias del Trabajo, publicados en el Boletín Oficial del Estado núm. 198, de 18 de agosto de 2000.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>